Curso 2025-2026



Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE I,II,III Y IV

Titulación Grado Enseñanzas Artísticas Superiores. Especialidad Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025



TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA ASIGNATURA: REPERTORIO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE I - IV

IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario A
Materia	Instrumento/Voz
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II- Haber superado Repertorio con pianista acompañante I III - Haber superado Repertorio con pianista acompañante II IV - Haber superado Repertorio con pianista acompañante III
Idioma/s en los que se imparte	Español

PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pla Polanco, Aylin	aylin.pla@forummusikae.com

RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Chen Chenku	chenku.chen@forummusikae.com
Pla Polanco, Aylin	aylin.pla@forummusikae.com
De Santos Espinosa, Eduardo Galo	Eduardo.santos@forummusikae.com



4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT_ 07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT 08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales

- CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
- CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG_010 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG_011 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG_013 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG_017 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. CG_018 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general. CG_025 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Competencias específicas

- -Desarrollar en el alumno la capacidad de interactuar con el piano ya sea como solista en la ejecución de piezas y conciertos donde cumple ese rol, como en la ejecución de Sonatas y ciclos de carácter más camerístico.
- -Reafirmar durante el proceso de trabajo con el piano de la obra musical dada las habilidades técnicas e interpretativas adquiridas en la clase de especialidad.
- -Profundizar en los conocimientos estilísticos indispensables para la ejecución, con el adecuado nivel de maestría artística, del repertorio abordado.
- -Coadyuvar, mediante un adecuado proceso de trabajo en clase, a la exitosa presentación en escena del alumno.
- -Contribuir a la formación artística y cultural general del estudiante.
- -Potenciar la creatividad y la personalidad artística del alumno para que utilice el piano como instrumento para expresarse con sensibilidad musical y estética en la interpretación de un repertorio de diferentes épocas y estilos, adecuado a su nivel.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Alcanzar el conocimiento y dominio de las competencias descritas anteriormente.

6. CONTENIDOS

El Programa de cada curso de la asignatura de Repertorio con Piano lo constituyen las obras con piano que figuran en el programa de instrumento.

Bloque temático	Tema/repertorio
I Contenidos Generales (I, II, III y IV)	- Lectura consciente y comprensiva de las obras con acompañamiento de piano Sentido y fidelidad rítmicos Aplicación de la dinámica en su contexto histórico, estilístico y camerístico Utilización de la agógica en su interacción con el piano, según el carácter, estilo, forma y fraseo de la obra Calidad del sonido, equilibrio sonoro y variedad tímbrica según las exigencias musicales propias de la obra y las indicaciones previas del profesor de instrumento Afinación. Adecuación a la temperada del piano Aplicación de las articulaciones, fraseo y respiraciones dentro del contexto de la unión del instrumento con el piano Espíritu de conjunto y cohesión con la parte pianística Técnicas de memorización complementarias a las recibidas en clase de instrumento, desde el punto de vista armónico y polifónico de la textura que genera la obra Apreciación y diferenciación estilística En el caso de las obras con orquesta en reducción pianística, estudio paralelo de la parte orquestal Análisis (formal, estilístico, armónico) Acercamiento biográfico al autor, su obra y su contexto histórico Personalidad y creatividad Preparación para la ejecución en escena de las obras con piano.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico- prácticas individuales	a: 15 horas
Preparación de pruebas	a: 9 horas
Realización de pruebas	a: 12 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las sesiones teórico-prácticas individuales, de preparación de pruebas y de realización de pruebas, forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento resultan esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o el abandono injustificado de cualquiera de estas actividades —incluyendo las sesiones teórico-prácticas individuales, de preparación de pruebas y de realización de pruebas supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes,

pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, conforme a los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

8. METODOLOGÍA

Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Proceso de enseñanza-aprendizaje con carácter constructivo para alcanzar el pleno desarrollo de los alumnos en diversas dimensiones (profesional, artística, emocional, social, etc.) Actividades prácticas Fomentaremos la educación estética, el análisis y el razonamiento en la interpretación del alumno. Programación de las obras en coordinación con el profesor de instrumento, en función progresiva de las características técnicas y musicales que las definen y las capacidades, necesidades y evolución de cada alumno. Colaboración y comunicación con el profesor de instrumento. El intercambio de ideas e impresiones entre ambos profesores facilitará el seguimiento personalizado de un proceso educativo de calidad. Coordinación de las clases conjuntas con el profesor de Instrumento. El proceso de enseñanza aprendizaje se basará en el alumno como Otras actividades formativas de protagonista, en el análisis de sus aptitudes e intereses y la orientación carácter obligatorio (jornadas, sobre su futuro profesional y académico. seminarios, etc.)

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Asistencia a clase. Preparación previa de los estudios y obras a interpretar. Rendimiento en clase: actitud y aprovechamiento/capacidad de interpretar en clase el repertorio programado, cumpliendo los objetivos previstos a corto, medio y largo plazo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Interpretación de los conciertos públicos dentro y fuera del Centro

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Asistir con aprovechamiento a las clases y participar en las audiciones de clase programadas. Mostrar en las obras la capacidad de aprendizaje progresivo, en la interpretación del número de obras estipulados por el profesor, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Interpretación de los conciertos públicos dentro y fuera del Centro Se evaluará la capacidad de autocontrol, el grado de madurez de su personalidad artística, el desarrollo de los hábitos gestuales, la capacidad de concentración y memoria, el control sobre el resultado sonoro y la evolución interpretativa y artística.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.



La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	55%
Audiciones	20%
Asistencia a clase	25%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final (con Tribunal)	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición/Examen	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre una vez se conozca los alumnos con discapacidad que cursarán la asignatura y el tipo de discapacidad.



9.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.
- En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).
- La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.
- Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán
 presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que
 no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria
 extraordinaria. Los alumnos que concurran directamente a la convocatoria extraordinaria deberán
 presentar el programa anual completo.
- En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

9.5. MATRÍCULAS DE HONOR

Entre los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- haber obtenido una calificación de 9 como mínimo en la evaluación continua
- haber asistido al 90 % de las clases
- haber mostrado un interés y participación en la asignatura que el profesor considere merecedores de esa distinción

Se realizará el siguiente procedimiento:

Una vez calificados todos los alumnos a final de curso, las Matrículas de Honor se concederán en la Reunión de Departamento celebrada a tal efecto, en la que se valorarán los informes que los profesores hayan elaborado sobre cada uno de los alumnos que presenten.

En el caso de que el cupo de Matrículas de Honor sea insuficiente, el Departamento decidirá la forma de adjudicarlas.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1 Bibliografía general

Partituras del repertorio del instrumento con piano.

10.2. Direcciones web de interés

Partituras dominio público	http://imslp.org/
Partituras dominio público	http://www.sheetmusicarchive.net/
Grabaciones discográficas	http://www.spotify.com/es/get-spotify/open/
Conciertos y documentales	http://es.medici.tv/#!/home/
On line archive of music periodicals:	http://www.ripm.org/
Asociación española de documentación musical	http://www.aedom.org/_web/actividades/proyectosinternacionales/98ripm
Recursos de música	http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/17/WebC/Apdorta/remusica.htm